INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-221-2025 DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025

INFORME N° 04

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestación de servicios profesionales para la realización de las auditorias y unificación de datos e información para la evaluación del desempeño de las EPS y el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en el municipio de Puerto Berrío - Antioquia."
CONTRATO NO:	CPS-221-2025
SUPERVISOR:	Laura Daniela Cruz Jaramillo
CONTRATISTA:	Sandra Marcela Altahona Rúa
VALOR DEL CONTRATO:	Cuarenta y cinco millones de pesos ML ($ 45.000.000)
FECHA DE INICIO:	11 de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de Diciembre de 2025

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**		**Concepto**	**Comprobante de Egreso**	**Fecha Comprobante de Egreso**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 45.000.000		Pago 01 – 11/06/2025 al 10/07/2025	1377	03 de octubre de 2025	$ 7.500.000
Valor Adiciones	$ 0		Pago 01 – 11/07/2025 al 10/08/2025	1383	06 de octubre de 2025	$ 7.500.000
Valor Total del Contrato	$ 45.000.000		Pago 01 – 11/08/2025 al 10/09/2025	1431	16 de octubre de 2025	$ 7.500.000
Valor pagado	$ 22,500,000					
Valor causado que no se ha pagado	$ 7,500,000					
Valor total ejecutado	$ 30,000,000					
Valor saldo por ejecutar	$ 15,000,000					

3. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	**80736979**			
Valor total del aporte: $ 870.700	**Salud:** $ 375.000	**Pensiones:** $ 480.000	**ARL:** $ 15.700	**Otros:** NA
Es pensionado	**SI:**		**NO:**	X
Número de la planilla de aportes:	**80737353**			
Valor total del aporte: $ 870.700	**Salud:** $ 375.000	**Pensiones:** $ 480.000	**ARL:** $ 15.700	**Otros:** NA
Es pensionado	**SI:**		**NO:**	X

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución					Porque:
N°	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del mes	Cumple	No cumple	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Realizar cronograma de auditoría para evaluar el periodo 2024.	La contratista realizó el cronograma para el desarrollo de las auditorias y unificación de datos e información para la evaluación del desempeño de las EPS se llevó a cabo en el período de ejecución 11 de junio al 10 de julio de 2025 del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.	X		
2	Concertar las visitas y reuniones con las EPS presentes en el municipio para la realización de la auditoria, incluyendo estrategias para dicha evaluación.	La contratista realizó las concertación para la realización de las auditorias y unificación de datos e información para la evaluación del desempeño de las EPS se llevó a cabo en el período 11 de julio al 10 de agosto de 2025 de ejecución del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.	X		
3	Cargar las plantillas según el criterio de evaluación para determinar las muestras a revisar y devolverlas a las EPS para la entrega por parte de ellos de las evidencias.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto y el 10 de septiembre de 2025, se realizó la actividad de cargue de las plantillas según el criterio de evaluación, con el fin de determinar las muestras a revisar y remitirlas a las EPS para la correspondiente entrega de evidencias dando cumplimiento al 100% de las actividades	X		

		concernientes a esta obligación contractual.			
4	Apoyar la evaluación del Criterio 8 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025.	La contratista se realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 8, conforme a lo establecido en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X		
5	Apoyar la evaluación del Criterio 9 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025.	La contratista brindó apoyo técnico en la evaluación del Criterio 9, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X	--	
6	Apoyar la evaluación del Criterio 10 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025.	La contratista realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 10, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X		
7	Apoyar la evaluación del Criterio 11 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025.	La contratista realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 11, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X		
8	Apoyar la evaluación del Criterio 12 de	La contratista realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 12,	X		

	acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 202515100000000 5-5 de 2025.	en concordancia con los lineamientos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.			
9	Apoyar la evaluación del Criterio 13 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 202515100000000 5-5 de 2025.	La contratista realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 13, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X		
10	Apoyar la evaluación del Criterio 14 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 202515100000000 5-5 de 2025.	La contratista realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 14, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X	--	
11	Apoyar la evaluación del Criterio 15 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 202515100000000 5-5 de 2025.	La contratista realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 15, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X		
12	Apoyar la evaluación del Criterio 16 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa	La contratista brindó apoyo técnico en la evaluación del Criterio 16, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular	X		

	202515100000000 5-5 de 2025.	Externa 2025151000000005-5 de 2025, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.			
13	Apoyar la evaluación del Criterio 17 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 202515100000000 5-5 de 2025.	La contratista realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 17, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X		
14	Apoyar la evaluación del Criterio 18 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 202515100000000 5-5 de 2025.	La contratista se brindó apoyo técnico en la evaluación del Criterio 18, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X	--	
15	Apoyar la evaluación del Criterio 19 de acuerdo con la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 202515100000000 5-5 de 2025.	La contratista realizó el apoyo técnico en la evaluación del Criterio 19, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.	X		
16	Apoyar el cierre de cada criterio de acuerdo con la evaluación realizada.	La contratista no desarrollo actividades relacionadas con esta obligación contractual.		X	No se ha procedido al cierre de la evaluación de cada uno de los criterios porque las EAPB no han finalizado el cargue de las evidencias de acuerdo con las muestras generadas por la plataforma y no se ha iniciado el proceso de evaluación.

17	Apoyar la realización de las actas de finalización de la auditoría por parte del ente territorial.	La contratista se brindó apoyo técnico en la elaboración de las actas preliminares de auditoría por parte del ente territorial, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación mediante la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.		X	No se han realizado las actas de cierre porque las EAPB no han finalizado el cargue de las evidencias de acuerdo con las muestras generadas por la plataforma y no se ha iniciado el proceso de evaluación.
18	Realizar los ajustes pertinentes a cada criterio evaluado de acuerdo con la revisión y retroalimentación realizada por el Ente Departamental en los términos establecidos por la Circular Externa 001 de 2020 — modificada por la Circular Externa 202515100000000 5-5 de 2025.	La contratista no desarrollo actividades relacionadas con esta obligación contractual.		X	No se realizó la actividad correspondiente a la realización de ajustes a cada criterio evaluado, debido a que el proceso de evaluación de los criterios establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y su modificación 2025151000000005-5 de 2025 aún se encuentra en desarrollo.
19	Realizar las actividades previas al Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud de la secretaria de Salud.	Las actividades se llevaron a cabo en el periodo 11 de Junio de 2025 al 10 de Julio de 2025 de ejecución del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.	X		
20	Crear el equipo PAMEC.	Las creación del equipo PAMEC se llevó a cabo en el periodo 11 de Junio de 2025 al 10 de Julio de 2025 de ejecución del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.	X		
21	Proyectar el documento Programa de Auditoria para el	La proyección de documento PAMEC se llevó a cabo en el periodo 11 de Junio de 2025 al 10	X		

	Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud de la secretaria de Salud.	de Julio de 2025 de ejecución del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.			
22	Proyectar actos administrativos Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud de la secretaria de Salud.	La proyección de los actos administrativos de PAMEC se llevó a cabo en el periodo 11 de Junio de 2025 al 10 de Julio de 2025 de ejecución del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.	X		
23	Socializar Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud de la secretaria de Salud, con la SGSSS.	Las socialización con los actores del SGSSS se llevó a cabo en el periodo 11 de Junio de 2025 al 10 de Julio de 2025 de ejecución del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.	X		
24	Socializar Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud de la secretaria de Salud, con la comunidad.	Las socialización con la comunidad se llevó a cabo en el periodo 11 de Junio de 2025 al 10 de Julio de 2025 de ejecución del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.	X		
25	Adoptar y adaptar documentos y formatos para la ejecución del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud de la secretaria de Salud.	La adopción de los formatos para la ejecución del PAMEC se llevó a cabo en el periodo 11 de Junio de 2025 al 10 de Julio de 2025 de ejecución del contrato dando cumplimiento al 100% de las actividades concernientes a esta obligación contractual.	X		
26	Documentación de los procesos y procedimientos que derivan del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la	La contratista no desarrollo actividades relacionadas con esta obligación contractual.		X	De acuerdo con la ruta crítica establecida la inicio del PAMEC 2025 esta actividad se desarrollará para el mes de noviembre de 2025.

	Calidad de la Atención de Salud de la secretaria de Salud.				
27	Apoyar a la ejecución de la ruta crítica.	La contratista desarrolló incluyeron la coordinación y seguimiento de las actividades programadas en cada fase del proceso auditor, la verificación del cumplimiento de los tiempos establecidos, la articulación con los líderes de procesos y la consolidación del avance de las tareas, asegurando el cumplimiento de los hitos definidos en la planeación.	X		
28	Informe gerencial vigencia 2025.	Este informe se debe realizar en el mes de diciembre 2025.		X	Este informe se debe realizar en el mes de diciembre 2025.
29	Realizar informe correspondiente al análisis de los indicadores de la Resolución 256 de 2016.	La contratista no realizó el análisis de indicadores Resolución 0256 de 2016.		X --	No se realizó dado que el análisis consolidado de la información y los resultados finales de los indicadores se programó para el mes de enero de 2026.

5. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante este periodo, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se autoriza el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: *en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.*

Para constancia se firma en Puerto Berrío - Antioquia, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

LAURA DANIELA CRUZ JARAMILLO
Supervisora
Contrato N° 221 de 2025
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Puerto Berrío – Antioquia

SANDRA MARCELA ALTAHONA RÚA
Contratista
CC 1140828193 de Barranquilla - Atlántico
Secretaría de Salud y Desarrollo Social
Puerto Berrío - Antioquia